

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios de
HERRERA LLORI CIA. LTDA.
Guayaquil, 31 de Julio del 2020

a. Informe sobre la Auditoría de los estados financieros –

Opinión con salvedades –

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **HERRERA LLORI CIA. LTDA.**, en adelante (Compañía) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2019, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, excepto por el posible efecto de los asuntos descritos en la sección *Fundamento de la Opinión con Salvedades* de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **HERRERA LLORI CIA. LTDA.** al 31 de Diciembre del 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la Opinión con Salvedades –

3. Bancos: A la fecha de emisión del presente informe la Compañía se encuentra analizando las partidas conciliatorias incluidas en las conciliaciones bancarias durante el año 2019, por lo expuesto dichos saldos que asciende a US\$166.555 al cierre del año 2019, serán determinados por la Administración de la Compañía para el segundo semestre del año 2020.
4. Documentos y cuentas por cobrar – Clientes: De conformidad con la revisión de la información y documentación soporte de los saldos de Clientes, cuyo saldo asciende a US\$360.270 al cierre del 2019, a la fecha aún se encuentran analizando la estructura de cartera y sus vencimientos por edades, y además no pudimos aplicar otros procedimientos alternativos de auditoría.
5. Documentos y cuentas por cobrar – Pérdida Crediticia Esperada: La Administración de la Compañía continúa efectuando el análisis para la aplicación de la NIIF 9 – Instrumentos Financieros que establece un modelo para el reconocimiento de pérdidas por deterioro de activos financieros, por lo cual al 31 de Diciembre del 2019 dicho monto que asciende aproximadamente US\$3.397 será ajustada posteriormente.
6. Inventarios: A la fecha de emisión del presente informe la Compañía se encuentra recopilando la documentación y anexos necesarios para documentar y evidenciar las existencias físicas de los inventarios como resultado de los conteos efectuados al cierre del año 2019, en tanto que no pudimos aplicar otros procedimientos alternativos de auditoría, no pudimos satisfacernos de la razonabilidad de

las existencias de los inventarios al 31 de Diciembre del 2019 cuyo monto asciende aproximadamente a US\$41.279.

A los Señores Socios de
HERRERA LLORI CIA. LTDA.
Guayaquil, 31 de Julio del 2020

7. Inventarios: La Compañía no mantiene la política de realizar un Estudio técnico para la identificación de las existencias de inventarios obsoletos y/o dañados. En consecuencia, al 31 de Diciembre del 2019 los saldos del Inventario, los Resultados del periodo y los Resultados acumulados se encuentran eventualmente afectados en montos que no hemos podido cuantificar.
8. Propiedad, planta y equipos: A la fecha de emisión del presente informe, la Compañía se encuentra determinando los saldos de costos históricos y depreciación acumulada de cada uno de sus bienes, así como sus vidas útiles y valor residual cuyo saldo al cierre del 2019 asciende aproximadamente a US\$1.039.179, así como confirmar la existencias y estado físico de los mismos durante el segundo semestre del año 2020.
9. Propiedad, planta y equipos: Desde años anteriores la Compañía reconoció un Superávit por revaluación de bienes por US\$80.206, sin embargo, se encuentra realizando las acciones necesarias para formalizar dicha transacción con el Estudio por parte de Peritos Independientes debidamente calificado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros por lo cual el activo no corriente se encuentra afectado en montos que no hemos podido cuantificar.
10. Cuentas por Pagar – Proveedores: Cuyos saldos al cierre del 2019 asciende a Pasivos corrientes por aproximadamente US\$237.238 y Pasivos no corrientes por aproximadamente US\$171.946, están siendo regularizados sus movimientos transaccionales y saldos por parte de la Administración de la Compañía, así como, la estructura de vencimientos, saldos por vencer y vencidos.
11. Obligaciones con Instituciones Financieras: Al cierre del 2019 presenta aproximadamente a US\$263.181, los cuales provienen de operaciones por endeudamiento obtenidos principalmente durante el presente periodo, sin embargo, a criterio de la Administración de la Compañía dichos saldos serán formalizados y documentados con sus respectivos contratos, pagarés, tablas de amortizaciones y certificaciones de garantías, entre otros, durante el segundo semestre del 2020.
12. Sueldos y beneficios sociales: La Compañía se encuentra regularizando desde el último trimestre del año 2019 las cancelaciones de los beneficios sociales (décimo tercero, décimo cuarto, participación de los trabajadores en las utilidades, entre otros) cuyos saldos asciende aproximadamente a gastos por US\$124.376 y pasivos por US\$92.764, así como las presentaciones de los formularios conforme las disposiciones laborales vigentes, dicho análisis según la Administración de la Compañía se estima concluir en los próximos meses posteriores a la emisión del presente informe.
13. Impuestos corrientes: A la fecha de emisión del presente informe la Administración de la Compañía se encuentra efectuando el análisis de las partidas y transacciones que forman parte de las bases para la preparación de las declaraciones de impuestos mensuales, con el propósito de ratificar o sustituir (de ser el caso) durante el segundo semestre del 2020.

A los Señores Socios de
HERRERA LLORI CIA. LTDA.
Guayaquil, 31 de Julio del 2020

14. Bonificación por desahucio y Jubilación patronal: La Administración de la Compañía considerando que la antigüedad de sus empleados no supera los 10 años, no incluyen en los Estados financieros adjuntos los efectos relacionados con los pasivos laborales de largo plazo practicados por profesionales actuariales independientes, requeridos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
15. Ingresos por servicios: Cuyo saldo asciende aproximadamente a US\$3.022.235 al 31 de Diciembre del 2019, están siendo formalizados y estructurados, así como los expedientes de cada uno de sus Clientes con base en sus contratos y términos de referencia por los servicios provistos durante el año 2019, sin embargo, la Administración de la Compañía estima concluir dicha actividad para el segundo semestre del 2020.
16. Costos y gastos de operación: Al 31 de Diciembre del 2019 asciende aproximadamente a US\$2.730.054, de los cuales se efectuaron requerimientos de información de muestras del año 2019, para análisis respectivos, entre los cuales se incluyen contratos y facturas de proveedores, comprobantes de egresos, actas de recepción de bienes y/o servicios, cheques girados pagados, estados de cuentas bancarios, entre otros documentos, sin embargo, la Administración de la Compañía se encuentra estima concluir dicha actividad para el segundo semestre del 2020.
17. Hemos realizado nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedad.

Independencia –

18. Somos independientes de **HERRERA LLORI CIA. LTDA.** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los Estados financieros –

19. La Administración de **HERRERA LLORI CIA. LTDA.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

A los Señores Socios de
HERRERA LLORI CIA. LTDA.
Guayaquil, 31 de Julio del 2020

20. En la preparación de los estados financieros, la Administración de **HERRERA LLORI CIA. LTDA.** es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como Empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de Empresa en marcha, excepto si tienen intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.
21. La Administración de **HERRERA LLORI CIA. LTDA.** es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los Estados financieros –

22. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, de forma individual o en conjunto, puedan preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estos estados financieros.
23. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:
 - 23.1. Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una distorsión significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
 - 23.2. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
 - 23.3. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.

A los Señores Socios de
HERRERA LLORI CIA. LTDA.
Guayaquil, 31 de Julio del 2020

- 23.4. Concluimos sobre la adecuada utilización, por la Administración de la Compañía, del principio contable de Empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de **HERRERA LLORI CIA. LTDA.** para continuar como Empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que **HERRERA LLORI CIA. LTDA.**, deje de ser una Empresa en funcionamiento.
- 23.5. Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
24. Comunicamos con los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- b. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios –**
1. De acuerdo a disposiciones vigentes del Servicio de Rentas Internas (SRI) se emite por separado el Informe sobre el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (ICT) de **HERRERA LLORI CIA. LTDA.** por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019.

Excecon Cia. Ltda.
Registro Nacional de Auditor Externo
en la Superintendencia de Compañías,
Valores y Seguros - RNAE No.594

Romina Bustos S.
MAE. Romina Bustos Valero
Representante legal

Alfredo Porras Limones
CPA. Alfredo Porras Limones
Socio de Auditoría